

CURACAVI, 10 ENE 2012

VISTOS:

- 1.- El decreto N° 225 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal y de Educación (Ingresos y Egresos) para el año 2012;
- 2.- El memorando N° 04 de fecha 2 de Enero de 2012 de la Directora de SECPLA que envía Proposición de Modificación Presupuestaria N° 02 del Área Municipal;
- 3.- El certificado N° 08 de fecha 3 de Enero de 2012, de la señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de Curacaví, que aprueba dicha modificación presupuestaria; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y demás disposiciones legales vigente.

DECRETO:

1.- APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 AREA MUNICIPAL**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA INGRESOS \$	DISMINUYE INGRESOS \$
115-13-03-002-001-043	Construcción de tres multicanchas con iluminación sector sur-oriente urbano	49.994.000	
115-13-03-002-001-044	Construcción de tres multicanchas con iluminación sector sur-poniente urbano	49.994.000	
115-13-03-002-002-027	Estudio Eficiencia Energética en el sistema de alumbrado público	19.000.000	
	TOTAL INGRESOS \$	118.988.000	

EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA EGRESOS \$	DISMINUYE EGRESOS \$
215-31-02-004-057-000	Construcción de tres multicanchas con iluminación sector sur-oriente urbano	49.994.000	
215-31-02-004-058-000	Construcción de tres multicanchas con iluminación sector sur-poniente urbano	49.994.000	
215-31-02-002-013-000	Estudio Eficiencia Energética en el sistema de alumbrado público	19.000.000	
	TOTAL EGRESOS \$	118.988.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPALGUILLERMO BARROS ECHEÑIQUE
ALCALDE DE CURACAVIGUILLERMO BARROS ECHEÑIQUE
ALCALDE